



Ayuntamiento
de Antequera

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la buena gestión y en los que el Ayuntamiento de Antequera sigue con su política de rigurosidad presupuestaria que se inició en los Presupuestos Municipales del año 2012, presupuestos que iniciaron, instauraron e impulsaron nuevas maneras y criterios de la gestión pública municipal, ejerciendo políticas económicas eficaces para que la propia ciudad, a través de los mecanismos de gobierno, siga prestando unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos y donde la atención a políticas sociales se establecen como prioritarias en la confección de este Presupuesto para el año 2020, al igual que fueron para los anteriores.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2020 se caracteriza por un mayor esfuerzo social y la aplicación de inversiones reales destinadas a la mejora de zonas de actuación preferente en determinados barrios y anejos. Este presupuesto sigue con la senda de reducción del déficit financiero, el cual ha tenido una disminución muy notable y que podemos establecer en un porcentaje superior de reducción del 50% desde el año 2011.

Así, el Presupuesto para 2020 asciende a una cantidad igualada en ingresos y gastos que asciende a 42.225.755,44 €, lo que supone una reducción del 1,82% con respecto al ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los impuestos directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

Estos ingresos en su conjunto supondrán un total de 17.183.075 euros lo que supone un decremento del crédito presupuestaria de este concepto del 3,34 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, lo que supone un presupuesto total de 593.195 euros menor que el del pasado ejercicio.

1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30010235C00G8E9Z3R6X6G4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 10/11/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/11/2019 14:09:56

DOCUMENTO: 20191057628
Fecha: 10/11/2019
Hora: 14:09





Ayuntamiento
de Antequera

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los impuestos indirectos y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 1.151.888 euros suponiendo un incremento del crédito del 26,12 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, debido a las buenas expectativas en la inversión privada y en la adquisición de parcelas y la realización de obras de urbanización y construcción de nuevas realidades empresariales en nuestra ciudad.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas, precios públicos y otros ingresos, asciende a 2.559.347 euros, lo que supone un decremento del 5,47 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, puesto que en este capítulo ya no se contempla el pago por el uso de instalaciones deportivas en modalidades no dirigidas, la gratuidad para los usuarios del Programa de Deporte Adaptado, así como igualmente la gratuidad del acceso al Museo de la Ciudad.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por transferencias corrientes, se prevé 16.936.614 euros lo que supone un aumento del 8,53 % en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior debido fundamentalmente a la fuerte subida de lo consignado para afrontar los gastos surgidos de la aplicación de la Ley de Dependencia y la subida del 4% de la Participación de los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA). Igualmente se prevé una subida de la PIE correspondiente a la normalización de lo establecido hasta la fecha en la subida de la economía española.

CAPÍTULO 5. Los ingresos patrimoniales provienen de rentas de inmuebles, que se prevé que asciendan a 554.868 euros. Esto supondrá un incremento del 4,30 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 6. Las enajenaciones de inversiones reales comprende los ingresos que provienen del Patrimonio Municipal de Suelo y la venta de cocheras municipales. Los informes técnicos del Área de Urbanismo hacen una estimación mayor de la presupuestada en aras de establecer criterios de prudencia en esta partida. El total estimado asciende a 627.407 euros.





CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de Transferencias de Capital del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas como los organismos de competencia provincial, de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado y se establece un total que asciende a 1.812.556,44 euros.

CAPÍTULO 9. El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

Se prevé un crédito por importe de 1.400.000 euros, para sufragar determinadas inversiones a realizar en el ejercicio siguiente tales como las contempladas en el cuadro de Inversiones que se acompaña como Anexo a este Presupuesto y que contempla acciones tan importantes como los Planes de Fomento de Empleo Agrario, el entoldado de Parques Infantiles, la aportación para la finalización de la Villa Romana de la Estación, mejora de cementerios o la aportación por subvención para la segunda fase de la Residencia para personas adultas con algún tipo de discapacidad impulsada por ADIPA.

INGRESOS				
CAPÍTULO		2019	2020	VAR.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	17.776.270,00 €	17.183.075,00 €	-3,34%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	913.300,00 €	1.151.888,00 €	26,12%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.707.568,00 €	2.559.347,00 €	-5,47%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.605.858,18 €	16.936.614,00 €	8,53%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	532.012,00 €	554.868,00 €	4,30%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		37.535.008,18 €	38.385.792,00 €	2,27%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	996.200,00 €	627.407,00 €	-37,02%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.676.692,25 €	1.812.556,44 €	-32,28%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		3.672.892,25 €	2.439.963,44 €	-33,57%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.800.000,00 €	1.400.000,00 €	-22,22%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		1.800.000,00 €	1.400.000,00 €	-22,22%
TOTAL INGRESOS		43.007.900,43 €	42.225.755,44 €	-1,82%





ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al gasto de personal existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 16.490.754,02 € euros, experimentando un incremento del 2,98 % respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior 2019.

En este Capítulo se ha contemplado el porcentaje máximo de subida que pudiera llegar a aprobar el Gobierno de España en los Presupuestos Generales del Estado para 2020, con lo que se garantiza plenamente los derechos retributivos de la plantilla municipal tanto para el personal funcionario como para el laboral.

CAPÍTULO 2. El importe del gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2020 asciende a un importe de 13.740.334,18 € euros, lo cual supone un incremento del 11,05 % con respecto a este mismo capítulo dentro del Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

Es de reseñar el aumento del 27,21 % en el área de Programas Sociales correspondiente al gasto corriente en este Capítulo motivado por la fuerte y comprometida apuesta municipal por preservar los derechos sociales de toda la población y el incremento muy notable de la partida correspondiente a la Ley de Dependencia que para este ejercicio supone un 45,2 % de lo presupuestado en el pasado año 2019.

CAPÍTULO 3. Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. En concreto lo consignado para este ejercicio de 2020 supone un decremento del 7,32 % con respecto al año pasado como consecuencia de la progresiva reducción de la deuda y de las actuales condiciones de los mercados financieros.





Ayuntamiento
de Antequera

CAPÍTULO 4. Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contra prestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 5.125.265 euros para el año 2020, que constituirían el 14,45 % del total general de las operaciones corrientes del Presupuesto. Este capítulo experimenta un incremento del 0,28 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

En el mismo se encuentran una ingente aportación a toda clase de colectivos, clubes y asociaciones que garantizan la verdadera cooperación y participación ciudadana a través de sus actividades y aportaciones a la sociedad. Entre ellas podemos reseñar a la gestión de la Escuela Municipal de Música, a la Asociación RESURGIR, a los Colegios Profesionales, a las O.N.G.'s locales y las de Cooperación Internacional, a las Asociaciones Culturales, a las Cofradías, a las Asociaciones de Vecinos, etc.

CAPÍTULOS 6 y 7. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2020 inversiones reales por un importe de 3.405.584,24 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital por valor de 1.812.556,44 euros y con los ingresos obtenidos de la enajenación de los propios recursos municipales además de la aportación de 1.400.000 euros de una operación de crédito para financiar determinadas inversiones propios o por transferencia de capital además de las aportaciones con recursos propios municipales que alcanzan los 294.128,72 euros.

Entre las inversiones reales a destacar y las realizadas por transferencias de capital realizadas a otras entidades destacan entre las presupuestas el compromiso con ADIPA para la construcción de su Residencia de Adultos, con una segunda aportación a la ya iniciada en el pasado ejercicio de 300.000 euros, así como las partidas consignadas para la ACIA y para la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial con un total de 200.000 euros para la eliminación de barreras arquitectónicas en comercios y establecimientos industriales.

Hay que reseñar que el actual presupuesto contempla las partidas correspondientes que garantizan financieramente la ejecución del Programa de Empleo de Fomento Agrario para el actual ejercicio 2019-2020 y para la fase correspondiente del 2020-2021.





Ayuntamiento de Antequera

Además destacan actuaciones tan importantes como el Proyecto “Ciudad Amable”, la Climatización del Mercado de Abastos, la adecuación de la Rotonda de la Circunvalación Norte como símbolo al Patrimonio Mundial de la UNESCO, el inicio de la rehabilitación del Teatro Torcal con la actuación en los camerinos o la consignación de los elementos de la nueva piscina de verano.

CAPÍTULO 9. Este capítulo prevé crédito por importe de 2.666.134,00 euros, que supondrán un incremento del crédito del 3,71 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior para hacer frente a los pagos del capital de los préstamos suscritos por el propio Ayuntamiento y que no han sido totalmente amortizados.

GASTOS				
CAPÍTULO		2019	2020	VAR.
1	GASTOS DE PERSONAL	16.013.020,65 €	16.490.754,02 €	2,98%
2	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	12.372.665,56 €	13.740.334,18 €	11,05%
3	GASTOS FINANCIEROS	100.000,00 €	92.684,00 €	-7,32%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.111.012,25 €	5.125.265,00 €	0,28%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		33.596.698,46 €	35.449.037,20 €	5,51%
6	INVERSIONES REALES	6.198.277,06 €	3.405.584,24 €	-45,06%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	642.104,05 €	705.000,00 €	9,80%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		6.840.381,11 €	4.110.584,24 €	-39,91%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.570.820,86 €	2.666.134,00 €	3,71%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		2.570.820,86 €	2.666.134,00 €	3,71%
TOTAL GASTOS		43.007.900,43 €	42.225.755,44 €	-1,82%

El Alcalde

Manuel Jesús Barón Ríos
(Documento firmado electrónicamente)

